

---

# Designaciones en UDAAPA

---

DECRETO N° 1388

FECHA: 09.10.2023

PUBLICADO: 10.10.2023

ARTICULO 1°.- Designese titular de la División Centro de Cuidados Ecuestres y Control de Equinos, conforme a lo establecido en el Artículo 14° del Decreto N° 1363/2.022 ,al agente OBDDULIO MARCELO MAZZULLA, Legajo N° 6694, DNI N° 24.233.023.

ARTICULO 2°.- Designese titular de la División de Pequeños, Medianos y Exóticos Animales, conforme a lo establecido en el Artículo N° 15 del Decreto N° 1363/2.022, a la agente CARINA SUSANA LUCIA SCARZELLO, Legajo N° 6727, DNI N° 26.866.805.

ARTICULO 3°.- Designese titular de la División Control Ambiental, conforme a lo establecido en el Artículo N° 16 del Decreto N° 1363/2.022, al agente RUBEN ANTONIO RIVERO, Legajo N° 3473, DNI N° 18.241.858.

ARTICULO 4.- Ténganse vigencia de la presente norma a partir del 01 de Octubre de 2023.

ARTICULO 5°.- Gírese a la Dirección de recursos Humanos a los fines de reservarse el presente en cada uno de los legajos personales de los agentes designados, posteriormente, remítase a la Dirección de Liquidaciones de Haberes.

ARTICULO 6°.- Comuníquese, publíquese, dese a la Secretaría de Gobierno y Hacienda y archívese.-